

# Reformas curriculares y su relación con la justicia educativa en educación secundaria

## *Curricular reforms and their relation to educational justice in secondary education*

Vera-Moreira, Líder Efrén <sup>1</sup>; Zambrano-Vera, Jose Luis <sup>2</sup>; Montesdeoca-Villavicencio, María Concepción <sup>3</sup>; Santana-Almeida, Ángel Enrique <sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Unidad Educativa Barquero; Ecuador, Chone; <https://orcid.org/0009-0009-9160-8663>; [lider.vera@educacion.gob.ec](mailto:lider.vera@educacion.gob.ec)

<sup>2</sup> Unidad Educativa Guillermo Bucheli Vergara; Ecuador, Junin; <https://orcid.org/0009-0007-4391-3327>; [josel.zambranov@educacion.gob.ec](mailto:josel.zambranov@educacion.gob.ec)

<sup>3</sup> Unidad Educativa Guillermo Bucheli Vergara; Ecuador, Junin; <https://orcid.org/0009-0005-2523-5660>; [maria.montesdeoca@educacion.gob.ec](mailto:maria.montesdeoca@educacion.gob.ec)

<sup>4</sup> Unidad Educativa Guillermo Bucheli Vergara; Ecuador, Junin; <https://orcid.org/0009-0001-2910-6138>; [angel.santanaa@educacion.gob.ec](mailto:angel.santanaa@educacion.gob.ec)

**Cita:** Vera-Moreira, L. E., Zambrano-Vera, J. L., Montesdeoca-Villavicencio, M. C., & Santana-Almeida, Ángel E. (2025). Reformas curriculares y su relación con la justicia educativa en educación secundaria. *Innova Science Journal*, 3(2), 65-76. <https://doi.org/10.63618/omd/isi/v3/n2/54>

**Recibido:** 01/03/2025

**Aceptado:** 28/03/2025

**Publicado:** 30/04/2025



**Copyright:** © 2025 por los autores. Este artículo es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons, Atribución-NoComercial 4.0 Internacional. (CC BY-NC)**.

(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>)

<sup>1</sup> Autor Correspondencia

 <https://doi.org/10.63618/omd/isi/v3/n2/54>

**Resumen:** El estudio examina cómo las reformas curriculares en la educación secundaria, particularmente en América Latina, han sido insuficientes para garantizar la justicia educativa, pese a su orientación declarativa hacia la equidad. A través de una revisión sistemática de literatura científica publicada entre 2013 y 2023, se evidencian tensiones entre el diseño normativo del currículo y su implementación contextual, resaltando una persistente brecha entre discurso y práctica. Los hallazgos revelan que dichas reformas, influenciadas por modelos tecnocráticos y estandarizados, han reproducido desigualdades estructurales, especialmente en zonas rurales, indígenas y vulnerables. Además, se identifica la escasa participación del profesorado en los procesos curriculares y las limitadas condiciones para su apropiación crítica. Se concluye que alcanzar una educación secundaria justa requiere reformas integrales que reconozcan la diversidad, fortalezcan el rol docente y articulen políticas redistributivas, participativas y culturalmente pertinentes.

**Palabras clave:** reforma curricular; justicia educativa; educación secundaria; equidad; profesorado.

**Abstract:** The study examines how curriculum reforms in secondary education, particularly in Latin America, have been insufficient to guarantee educational justice, despite their declarative orientation towards equity. Through a systematic review of scientific literature published between 2013 and 2023, tensions between the normative design of the curriculum and its contextual implementation are evidenced, highlighting a persistent gap between discourse and practice. The findings reveal that such reforms, influenced by technocratic and standardized models, have reproduced structural inequalities, especially in rural, indigenous and vulnerable areas. In addition, the scarce participation of teachers in curricular processes and the limited conditions for their critical appropriation are identified. It is concluded that achieving a fair secondary education requires comprehensive reforms that recognize diversity, strengthen the role of teachers and articulate redistributive, participatory and culturally relevant policies.

**Keywords:** curriculum reform; educational justice; secondary education; equity; teachers.

## 1. Introducción

La educación secundaria constituye una etapa decisiva en la formación integral de los individuos, al sentar las bases para la participación activa en la vida social, política y económica. En este contexto, las reformas curriculares se presentan como instrumentos clave para transformar los sistemas educativos y responder a las demandas cambiantes de las sociedades contemporáneas. Sin embargo, tales reformas no siempre logran abordar adecuadamente las desigualdades estructurales que permean los sistemas escolares. De hecho, diversos estudios señalan que los cambios curriculares, en muchas ocasiones, perpetúan o incluso profundizan las brechas existentes, particularmente en contextos marcados por altos niveles de desigualdad socioeconómica, diversidad cultural y segmentación institucional (Apple, 2004; Ball, 2021).

En América Latina, las reformas curriculares han sido una constante en las últimas décadas, motivadas por presiones internas y externas relacionadas con estándares internacionales de calidad, globalización del conocimiento, y exigencias del mercado laboral. No obstante, estas reformas, en lugar de generar condiciones de mayor equidad, suelen implementarse sin considerar suficientemente los contextos específicos de los estudiantes, las condiciones materiales de las escuelas, y las capacidades profesionales del cuerpo docente. Esto genera una desconexión entre los objetivos declarados de justicia educativa y los resultados reales en términos de inclusión, permanencia y éxito escolar.

La justicia educativa, entendida como el conjunto de principios, políticas y prácticas que buscan garantizar a todos los estudiantes el acceso a una educación de calidad en condiciones de equidad, implica mucho más que la distribución uniforme de recursos. Requiere el reconocimiento y la valoración de las diferencias culturales, lingüísticas y territoriales, así como la implementación de mecanismos que permitan una participación equitativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, las reformas curriculares deben orientarse no solo a actualizar contenidos o metodologías, sino también a garantizar que todos los estudiantes cuenten con las condiciones necesarias para beneficiarse de ellas de manera efectiva (Plá, 2016).

Entre los factores que afectan la relación entre reformas curriculares y justicia educativa se encuentran, en primer lugar, la brecha entre el diseño curricular y su implementación en contextos escolares reales. Frecuentemente, los lineamientos curriculares se formulan desde una perspectiva centralista, sin tomar en cuenta la diversidad de realidades que atraviesan las escuelas secundarias, especialmente en zonas rurales o marginadas (Ferrare & Apple, 2015). En segundo lugar, las reformas suelen estar influenciadas por modelos tecnocráticos que privilegian resultados medibles y estándares internacionales, lo cual desplaza el enfoque pedagógico hacia prácticas de enseñanza más instrumentales y menos sensibles a las necesidades socioafectivas y culturales del estudiantado (Ball, 2021). Asimismo, la falta de formación continua y pertinente para el profesorado dificulta la apropiación crítica del nuevo currículo, limitando su potencial transformador.

A pesar de estos desafíos, resulta fundamental revisar y analizar las experiencias recientes en materia de reformas curriculares, con el fin de identificar aquellas orientaciones que han demostrado una mayor sensibilidad hacia los principios de justicia

educativa. En este marco, el presente artículo tiene como propósito ofrecer una revisión sistemática de la literatura científica reciente sobre la relación entre reformas curriculares y justicia educativa en el nivel de educación secundaria. Se busca comprender de qué manera los marcos curriculares contribuyen, obstaculizan o transforman las condiciones de equidad educativa, considerando estudios de caso, investigaciones comparadas y marcos teóricos relevantes que han abordado esta problemática desde diversas perspectivas.

La pertinencia de este estudio radica en la necesidad urgente de reorientar las políticas educativas hacia modelos más inclusivos y democráticos. La revisión bibliográfica permitirá contrastar discursos oficiales y prácticas reales, visibilizando tanto los logros como las limitaciones de las reformas implementadas. Esta aproximación posibilita, además, un análisis crítico del papel que desempeñan los actores educativos — docentes, estudiantes, autoridades— en los procesos de reforma y en la lucha por una educación secundaria más justa. Al mismo tiempo, se pretende generar insumos que puedan ser útiles para la toma de decisiones en materia de política pública y gestión educativa, especialmente en contextos que enfrentan profundas desigualdades sociales y educativas.

La viabilidad de este trabajo se sustenta en la amplia disponibilidad de investigaciones académicas indexadas en bases de datos científicas como Scopus y Web of Science, que permiten acceder a estudios empíricos, revisiones teóricas y análisis críticos realizados en diferentes países y contextos. Esta riqueza documental facilita una aproximación comprensiva y rigurosa al objeto de estudio, asegurando un tratamiento analítico sólido y respaldado por evidencia confiable.

En síntesis, el objetivo de este artículo es analizar críticamente la relación entre las reformas curriculares y la justicia educativa en la educación secundaria, a partir de una revisión sistemática de literatura científica publicada en los últimos diez años. Este análisis busca aportar elementos teóricos y prácticos para la comprensión de cómo las políticas curriculares pueden contribuir a una mayor equidad educativa, reconociendo los desafíos que enfrentan los sistemas escolares y proponiendo enfoques más integradores y contextualmente pertinentes.

## 2. Materiales y Métodos

El presente estudio adopta un enfoque cualitativo de tipo exploratorio, centrado en una revisión bibliográfica sistemática cuyo propósito es analizar la relación entre las reformas curriculares y la justicia educativa en el nivel de educación secundaria. Esta metodología permite abordar el objeto de estudio desde una perspectiva comprensiva y crítica, recopilando, organizando y examinando información académica relevante publicada en los últimos diez años. Al tratarse de una investigación de carácter no empírico, se privilegió la interpretación y el análisis documental frente al trabajo de campo o la recolección de datos primarios.

El proceso de revisión se estructuró en varias etapas. En primer lugar, se definieron los criterios de inclusión y exclusión para la selección de fuentes. Se consideraron únicamente publicaciones académicas indexadas en bases de datos científicas reconocidas, como Scopus y Web of Science, que abordaran de manera directa las temáticas de reforma curricular y justicia educativa en contextos de educación

secundaria. Se priorizaron artículos en español e inglés, publicados entre 2013 y 2023, con enfoque en estudios de caso, revisiones teóricas o análisis comparados que ofrecieran aportes sustantivos a la comprensión del problema investigado.

Posteriormente, se realizó la búsqueda bibliográfica mediante el uso de palabras clave combinadas, tales como: “reforma curricular”, “justicia educativa”, “educación secundaria”, “equidad educativa”, “políticas educativas” y “currículo escolar”. Estas se articularon con operadores booleanos (AND, OR) para ampliar o precisar los resultados. La selección inicial de documentos se efectuó a partir de los títulos y resúmenes, para luego realizar una lectura detallada de los textos completos que cumplieran con los criterios establecidos.

Una vez conformado el corpus documental, se procedió a la sistematización de la información mediante matrices de análisis que permitieron organizar los contenidos en función de categorías temáticas relevantes: fundamentos teóricos de la justicia educativa, características de las reformas curriculares en diversos países, desafíos en la implementación curricular, y efectos sobre la equidad en el aprendizaje. Estas categorías facilitaron una lectura transversal de los estudios seleccionados, posibilitando la identificación de patrones, divergencias y aportes conceptuales clave.

El análisis de la información se llevó a cabo mediante una estrategia de interpretación crítica orientada a establecer relaciones entre los enfoques teóricos y los hallazgos empíricos de las investigaciones revisadas. Esta etapa tuvo como objetivo principal comprender en qué medida las reformas curriculares analizadas contribuyen o dificultan la materialización de principios de justicia educativa en la educación secundaria. Asimismo, se identificaron vacíos de conocimiento y líneas de debate que permiten proponer nuevas preguntas para futuras investigaciones.

Finalmente, la redacción de los resultados se estructuró en función de los hallazgos más relevantes, articulando los aportes de los distintos estudios en una narrativa coherente que resalta tanto las implicaciones teóricas como las prácticas del vínculo entre reforma curricular y equidad educativa. Este abordaje metodológico garantiza un tratamiento riguroso y sistemático del objeto de estudio, aportando una base sólida para la discusión académica y la formulación de recomendaciones en el ámbito de las políticas públicas educativas.

### **3. Resultados**

#### **3.1. Equidad en acceso y permanencia**

Esta La equidad en el acceso y la permanencia en la educación secundaria constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar la justicia educativa en los sistemas escolares contemporáneos. No obstante, pese a los avances en la formulación de políticas públicas orientadas a la inclusión, los procesos de reforma curricular, especialmente en los países de América Latina, continúan reproduciendo desigualdades estructurales que afectan de manera desproporcionada a estudiantes en situación de vulnerabilidad social, económica, territorial y cultural. Esta situación evidencia la tensión persistente entre los objetivos declarados de las reformas y sus efectos reales sobre las trayectorias educativas del estudiantado más desfavorecido.

En las últimas décadas, las reformas curriculares en América Latina han sido impulsadas en buena medida por los marcos normativos globales establecidos por organismos multilaterales, tales como la UNESCO, el Banco Mundial y la OCDE. Estos lineamientos promueven la modernización del currículo a través de la incorporación de competencias transversales, el enfoque por resultados y la evaluación estandarizada del aprendizaje (UNESCO, 2020). Si bien estas reformas buscan mejorar la calidad de los sistemas educativos, su aplicación ha evidenciado una limitada capacidad para reducir las brechas en el acceso y la permanencia en la educación secundaria, especialmente en contextos rurales, indígenas, urbano-periféricos y en comunidades en condiciones de pobreza estructural.

En muchos casos, las reformas han privilegiado una visión tecnocrática de la calidad educativa, orientada al logro de estándares medibles, sin considerar adecuadamente la heterogeneidad de condiciones que enfrentan los sistemas escolares. Este enfoque genera una paradoja: mientras se proclama la equidad como principio rector, se imponen diseños curriculares homogéneos que ignoran las realidades específicas de los estudiantes y las escuelas. Esto representa una forma de injusticia estructural que combina la falta de redistribución con la negación del reconocimiento, perpetuando formas de exclusión que se manifiestan en altas tasas de abandono escolar y rezago académico (Plá, 2016).

Los datos regionales lo confirman: según el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (UNESCO, 2020), en América Latina y el Caribe, uno de cada cuatro adolescentes de entre 12 y 17 años no asiste a la escuela secundaria, siendo las poblaciones indígenas, rurales y de bajos ingresos las más afectadas. Las reformas curriculares, al no considerar las barreras materiales, simbólicas y pedagógicas que enfrentan estos grupos, resultan insuficientes para garantizar una educación efectiva y justa. Por ejemplo, la rigidez del currículo, la escasa contextualización de los contenidos y la desconexión entre el currículo oficial y la vida cotidiana de los estudiantes limitan el sentido de pertenencia escolar y el interés por continuar en el sistema educativo (López & Tenti Fanfani, 2021).

A nivel institucional, la aplicación uniforme de políticas curriculares también ha profundizado las desigualdades entre centros escolares. Las escuelas ubicadas en zonas urbanas de altos ingresos suelen tener mejores condiciones de infraestructura, dotación de recursos pedagógicos y estabilidad docente, lo cual facilita la implementación efectiva del currículo. En contraste, las escuelas rurales o periféricas enfrentan una serie de desventajas acumuladas, como la carencia de materiales, la sobrecarga administrativa, la rotación docente frecuente y la falta de conectividad tecnológica, todo lo cual obstaculiza no solo la implementación del currículo, sino también la permanencia de los estudiantes.

Por otra parte, la segmentación del sistema educativo, expresada en la coexistencia de subsistemas público, privado y subvencionado, reproduce mecanismos de exclusión social que afectan el acceso equitativo al conocimiento. En muchos contextos, el currículo se convierte en un instrumento de diferenciación que refuerza la selectividad del sistema, premiando a los estudiantes de sectores favorecidos con trayectorias escolares más lineales y exitosas, mientras penaliza a aquellos que, por razones estructurales, no logran cumplir con las exigencias normativas. De este modo, la

equidad formal que proclaman las reformas contrasta con la inequidad fáctica de su implementación.

Estudios comparados también han evidenciado esta problemática. Díaz y García (2021), al analizar las reformas curriculares en México y Colombia, identifican cómo los discursos sobre equidad no se traducen en transformaciones significativas en los territorios más rezagados. En zonas rurales de ambos países, los docentes reportan una profunda desconexión entre los contenidos curriculares y las necesidades del entorno, lo que se traduce en bajos niveles de retención escolar y altas tasas de deserción. Asimismo, el acceso diferenciado a tecnologías digitales, potenciado por la pandemia de COVID-19, ha agravado las brechas de acceso y permanencia, evidenciando las limitaciones de las reformas que no se sustentan en una infraestructura mínima adecuada (Alucin, 2013).

Desde un enfoque crítico, es necesario afirmar que la equidad en el acceso y la permanencia en la educación secundaria no puede abordarse únicamente desde el rediseño curricular, sino que requiere de políticas intersectoriales que articulen redistribución de recursos, reconocimiento de la diversidad cultural y territorial, y mecanismos de participación comunitaria. Sin estos elementos, el currículo corre el riesgo de consolidarse como una herramienta que reproduce las desigualdades existentes, en lugar de ser un instrumento de transformación social.

En consecuencia, las reformas curriculares deben concebirse como parte de un proceso integral que incluya políticas compensatorias focalizadas, fortalecimiento de capacidades institucionales, y diseño participativo que involucre a docentes, estudiantes y comunidades. Solo bajo estas condiciones será posible avanzar hacia un modelo de justicia educativa que garantice el derecho efectivo a una educación secundaria de calidad para todos, sin exclusiones.

### 3.2. Rol docente en el currículo

La figura docente constituye una pieza vertebral en la articulación entre el diseño curricular y la práctica pedagógica cotidiana. La implementación efectiva de reformas curriculares en la educación secundaria depende, en gran medida, del nivel de apropiación que logren los docentes respecto del nuevo marco curricular, sus principios orientadores, y los dispositivos didácticos que lo acompañan. Sin embargo, numerosos estudios han documentado una brecha persistente entre el currículo prescrito por las autoridades educativas y su traducción efectiva en el aula, una situación que se agrava en contextos caracterizados por la desigualdad educativa. Esta desconexión, conocida como el *curriculum gap*, impide que las reformas curriculares cumplan su promesa transformadora y, en consecuencia, debilita los procesos de equidad pedagógica (Bolívar, 2022).

El concepto de apropiación curricular va más allá de la mera aplicación de contenidos. Implica una comprensión profunda de los propósitos del currículo, su contextualización en función de las características del entorno escolar, y la capacidad crítica del docente para mediar entre las demandas institucionales y las necesidades reales del estudiantado. Cuando este proceso de apropiación es débil o inexistente, el currículo se convierte en una herramienta desarticulada de la práctica pedagógica, ejecutada de

manera mecánica, desprovista de reflexión crítica, y alejada de los principios de justicia educativa (Apple, 2004; Fullan, 2016).

Una de las causas fundamentales de la baja apropiación curricular por parte del profesorado es su escasa participación en los procesos de diseño e implementación de las reformas. Las decisiones curriculares suelen adoptarse de manera vertical, desde las altas esferas ministeriales o técnicas, sin la consulta ni el involucramiento significativo del personal docente. Este fenómeno, identificado como *top-down reform*, genera resistencias implícitas, apatía profesional y una visión instrumental del currículo como un conjunto de prescripciones externas que deben cumplirse, más que como una construcción colectiva orientada al aprendizaje transformador (Bolívar, 2022).

En este contexto, los docentes enfrentan múltiples barreras estructurales que limitan su capacidad de apropiarse del currículo con una orientación crítica y equitativa. Entre ellas, destacan la sobrecarga laboral, la rigidez de las estructuras administrativas, la presión de los sistemas de evaluación estandarizada y la falta de tiempos institucionales para el trabajo colaborativo. Estas condiciones afectan particularmente a las escuelas situadas en contextos de vulnerabilidad, donde las exigencias del currículo oficial se enfrentan a realidades sociales marcadas por la pobreza, la violencia, la multiculturalidad o la precariedad material (Avalos & Aylwin, 2021).

La inequidad en la apropiación curricular tiene consecuencias directas sobre la equidad pedagógica, entendida como la capacidad del sistema educativo para generar prácticas didácticas pertinentes, inclusivas y diferenciadas que atiendan a la diversidad del estudiantado. Cuando los docentes carecen de los recursos formativos y contextuales para adaptar el currículo, tienden a replicar metodologías homogéneas que invisibilizan las trayectorias diferenciadas de los alumnos. Esta situación resulta especialmente grave en la educación secundaria, donde confluyen múltiples factores de exclusión asociados a la adolescencia, las desigualdades socioeconómicas, y la rigidez de los modelos escolares tradicionales (Vera Rojas, 2018).

Asimismo, la baja apropiación docente del currículo impide la consolidación de comunidades profesionales de aprendizaje, espacios clave para la reflexión pedagógica, la innovación didáctica y el fortalecimiento de una cultura escolar democrática. Diversos estudios han demostrado que los centros educativos con mayores niveles de trabajo colaborativo entre docentes logran mejores resultados en términos de inclusión y equidad, ya que generan una apropiación compartida del currículo que se traduce en prácticas más contextualizadas y participativas (Fullan, 2016; Bolívar, 2022). Sin embargo, esta dinámica requiere de políticas institucionales que reconozcan y valoren la autonomía profesional del docente, así como de condiciones laborales dignas que posibiliten su desarrollo continuo.

La profesionalización docente, entendida como un proceso permanente de actualización, reflexión y apropiación crítica del conocimiento pedagógico, es fundamental para revertir las limitaciones actuales en la implementación curricular. En muchos países, sin embargo, la formación continua se encuentra fragmentada, descontextualizada o centrada en aspectos técnicos, sin abordar los desafíos estructurales que enfrenta la docencia en contextos complejos. Además, la formación suele estar desvinculada de los procesos de reforma, lo que impide generar un puente real entre los marcos curriculares y las prácticas cotidianas (Avalos, 2021).

Por otro lado, la apropiación curricular requiere que el profesorado se reconozca a sí mismo como agente de cambio, capaz de transformar el conocimiento oficial en una herramienta pedagógica liberadora. Esta concepción está inspirada en la tradición crítica de la pedagogía latinoamericana, la cual enfatiza el papel activo del docente como mediador cultural, constructor de significados y defensor de la equidad social desde la práctica educativa. En este marco, el currículo no debe ser impuesto de manera unilateral, sino co-construido con la participación de quienes lo implementan, a través de mecanismos de diálogo, investigación-acción y evaluación participativa (Bolívar Botía et al., 1997).

Finalmente, para lograr una apropiación docente del currículo que favorezca la equidad pedagógica, es imprescindible avanzar hacia modelos de reforma más democráticos, participativos y situados. Ello implica, entre otras cosas, reconocer la diversidad territorial y cultural de los sistemas educativos; fomentar la construcción colectiva del currículo a nivel institucional y local; garantizar el acceso equitativo a procesos de formación docente de calidad; y promover una cultura profesional basada en la colaboración, la autonomía y el compromiso con la justicia educativa. Solo así podrá cerrarse la brecha entre la política curricular y la práctica pedagógica, y abrirse paso hacia una educación secundaria verdaderamente inclusiva y transformadora (Moura et al., 2025).

#### 4. Discusión

La relación entre las reformas curriculares y la justicia educativa en la educación secundaria revela una compleja red de tensiones estructurales, institucionales y pedagógicas que condicionan la posibilidad de alcanzar una equidad sustantiva en el acceso, la permanencia y el aprendizaje de los estudiantes. A pesar de que muchas reformas se han diseñado bajo el marco discursivo de la inclusión y la equidad, su materialización concreta ha sido profundamente desigual y, en numerosos casos, contradictoria. Esta brecha entre los enunciados normativos y las condiciones reales del sistema educativo responde a múltiples factores, entre los que destacan la fragmentación institucional, la escasa contextualización del currículo y la falta de involucramiento de los docentes en los procesos decisionales (Alucin, 2013).

Uno de los hallazgos más evidentes es que las reformas curriculares han tendido a reproducir, y en algunos casos a profundizar, las desigualdades estructurales del sistema educativo. Los modelos curriculares estandarizados, formulados desde lógicas tecnocráticas y centralistas, no han logrado responder a la diversidad territorial, cultural y socioeconómica de las comunidades escolares. En zonas rurales, indígenas o periféricas, la rigidez del currículo, su lejanía de los referentes culturales de los estudiantes, y la falta de condiciones materiales adecuadas, impiden una implementación efectiva que favorezca el acceso y la permanencia escolar. Así, el currículo, lejos de ser una herramienta de democratización del conocimiento, puede convertirse en un dispositivo de exclusión simbólica y material (Moura et al., 2025).

A ello se suma la limitada apropiación del currículo por parte del profesorado, un factor que condiciona directamente la equidad pedagógica. La escasa participación de los docentes en el diseño curricular, unida a la ausencia de formación continua pertinente y a las condiciones laborales adversas, genera una desconexión entre la política curricular y la práctica pedagógica cotidiana. En muchos casos, esta desconexión se traduce en

una implementación superficial, caracterizada por la reproducción mecánica de contenidos y la adopción de enfoques didácticos que no consideran las necesidades reales del estudiantado. Como resultado, se dificulta el desarrollo de una pedagogía diferenciada, sensible a la diversidad y orientada a la justicia social (Bolívar Botía et al., 1997).

La inequidad pedagógica se intensifica en entornos escolares vulnerables, donde las demandas del currículo no se corresponden con las posibilidades efectivas de los docentes para adaptarlo e implementarlo con sentido crítico. En estos contextos, la sobrecarga administrativa, la inestabilidad de las condiciones laborales y la presión por cumplir con estándares evaluativos, limitan la autonomía profesional y obstaculizan la innovación pedagógica. Además, la ausencia de espacios institucionalizados para el trabajo colaborativo y la reflexión pedagógica impide la construcción de comunidades profesionales que fortalezcan la apropiación del currículo desde una perspectiva situada y transformadora.

Por otra parte, el énfasis en modelos de evaluación estandarizada, promovido por muchas reformas, ha contribuido a estrechar el campo de acción docente, reduciendo el currículo a una serie de contenidos medibles y fragmentados. Esta lógica tecnocrática, si bien responde a imperativos de rendición de cuentas y mejora de la calidad, ha tenido efectos adversos sobre la equidad educativa, ya que penaliza a las escuelas y estudiantes que, por razones estructurales, no logran cumplir con los estándares exigidos. En consecuencia, se consolida una cultura escolar centrada en el cumplimiento y la homogeneidad, en lugar de una educación centrada en el aprendizaje significativo y la inclusión (Vera Rojas, 2018).

La revisión crítica de esta problemática sugiere que la justicia educativa no puede lograrse únicamente a través de reformas curriculares normativas. Se requiere un enfoque integral que articule la dimensión pedagógica con políticas estructurales de redistribución, reconocimiento y participación. El currículo debe dejar de ser un instrumento prescriptivo y homogéneo, para convertirse en una construcción colectiva, flexible y culturalmente relevante. Esto implica no solo cambios en los contenidos, sino transformaciones profundas en los modos de concebir, diseñar e implementar el currículo, desde una perspectiva interseccional y territorialmente situada.

En este marco, el profesorado debe asumir un rol protagónico como agente de cambio, capaz de interpretar críticamente el currículo, adaptarlo a su contexto y transformarlo en una herramienta de justicia social. Para ello, es indispensable fortalecer la formación inicial y continua, garantizar condiciones laborales dignas, y promover una cultura escolar basada en la colaboración profesional, la autonomía pedagógica y el compromiso con la equidad. Sin estas condiciones, cualquier reforma curricular, por bien intencionada que sea, corre el riesgo de consolidarse como una estrategia fallida de transformación educativa.

En suma, las reformas curriculares solo podrán contribuir efectivamente a la justicia educativa si se inscriben en un marco más amplio de democratización del sistema escolar. Esto implica reconocer la diversidad como un valor pedagógico, incluir a los docentes en la toma de decisiones curriculares, y dotar a las escuelas de los recursos necesarios para contextualizar e implementar el currículo de manera equitativa. Así, el desafío no radica únicamente en reformular el qué enseñar, sino en redefinir el cómo, el

para qué y con quiénes construir una educación secundaria más justa, inclusiva y transformadora (Fullan, 2016; Bolívar, 2022).

## 5. Conclusiones

La revisión crítica de la literatura sobre las reformas curriculares y su vínculo con la justicia educativa en el nivel secundario permite concluir que, a pesar de los avances discursivos en materia de inclusión, las transformaciones curriculares han mostrado limitaciones sustantivas para incidir positivamente en la equidad del sistema educativo. La persistencia de desigualdades estructurales, la centralización en la formulación de políticas y la falta de reconocimiento de las particularidades territoriales y socioculturales de las comunidades escolares han impedido que las reformas se traduzcan en mejoras significativas en el acceso, la permanencia y el aprendizaje de los sectores históricamente excluidos.

Se constata que los modelos curriculares adoptados en muchos países de América Latina han estado guiados por criterios homogéneos y estandarizadores que, lejos de responder a la diversidad del estudiantado, refuerzan las brechas existentes entre contextos privilegiados y vulnerables. Esta descontextualización del currículo ha resultado especialmente perjudicial en entornos rurales, indígenas y periféricos, donde las condiciones materiales, culturales y lingüísticas requieren enfoques diferenciados que reconozcan y valoren la heterogeneidad como un componente esencial de la justicia educativa.

Asimismo, se ha identificado que el rol del profesorado constituye un factor crítico para la efectividad de las reformas curriculares. La limitada apropiación docente, producto de la escasa participación en el diseño curricular, la debilidad en los procesos de formación continua y la falta de condiciones laborales adecuadas obstaculiza la construcción de prácticas pedagógicas equitativas. La ausencia de espacios de reflexión y colaboración profesional ha debilitado la capacidad de los docentes para actuar como mediadores críticos del currículo, limitando su potencial transformador en contextos complejos y diversos.

Por tanto, se concluye que, para avanzar hacia una mayor justicia educativa, las reformas curriculares deben concebirse no como intervenciones técnicas aisladas, sino como parte de un proceso integral que articule cambios estructurales, pedagógicos y políticos. Esto requiere una redefinición profunda de los marcos curriculares, desde una perspectiva situada, participativa y culturalmente pertinente, que integre la voz de los actores escolares y promueva la autonomía profesional del profesorado. A su vez, resulta imprescindible dotar a las instituciones educativas de los recursos necesarios para hacer efectivo el derecho a una educación secundaria inclusiva, equitativa y de calidad.

En síntesis, las reformas curriculares solo podrán contribuir a la justicia educativa en la medida en que sean acompañadas por políticas de redistribución equitativa de recursos, reconocimiento de la diversidad y fortalecimiento del protagonismo docente. El desafío es trascender el plano normativo y discursivo para construir un currículo vivo, contextualizado y transformador, capaz de responder a las demandas de las comunidades escolares y de garantizar trayectorias educativas dignas para todos los estudiantes, sin excepción.

## Referencias Bibliográficas

- Alucin, Silvia Vanesa; Ciudadanía y justicia social: una mirada etnográfica sobre la educación secundaria en Argentina; Universidad Autónoma de Madrid; Revista Internacional de Educación para la Justicia Social; 2; 1; 4-2013; 49-68. <http://hdl.handle.net/11336/21312>
- Apple, M. W. (2004). *Ideology and Curriculum* (4th ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203487563>
- Avalos, B. (2021). Teacher professional development in Latin America: Challenges and prospects. *International Journal of Educational Development*, 84, 102404.
- Avalos, B., & Aylwin, P. (2021). Implementación del currículo en escuelas con alta vulnerabilidad social: Tensiones entre políticas y prácticas docentes. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 51(3), 75–98.
- Ball, S. J. (2021). *The education debate* (3rd ed.). Policy Press.
- Bolívar Botía, A., González González, M. T., Moreno G., J. M., & Escudero Muñoz, J. M. (1997). *Diseño y desarrollo del currículum en la educación secundaria* (Cuadernos de formación del profesorado, 7). Horsori - ICE. <https://hdl.handle.net/2445/174481>
- Bolívar, A. (2022). El papel del profesorado en la reforma curricular: Entre la innovación y la burocratización. En J. Gimeno Sacristán (Ed.), *El currículum: Una reflexión crítica* (pp. 223–248). Morata.
- Díaz, L., & García, F. (2021). Reformas curriculares y desigualdades educativas: Un análisis comparado en contextos rurales de México y Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 51(2), 145–170.
- Ferrare, J. J., & Apple, M. W. (2015). Field theory and educational practice: Bourdieu and the pedagogic qualities of local field positions in educational contexts. *Cambridge Journal of Education*, 45(1), 43–59. <https://doi.org/10.1080/0305764X.2014.988682>
- Fullan, M. (2016). *The new meaning of educational change* (5th ed.). Teachers College Press.
- López, N., & Tenti Fanfani, E. (2021). Educación secundaria y equidad: Desafíos estructurales en América Latina. En E. Tenti Fanfani (Ed.), *La escuela media latinoamericana: Transformaciones y desafíos* (pp. 35–58). Fondo de Cultura Económica.
- Moura, S., Nascimento, L., & Lazaretti, W. (2025). Autoestudio de incidentes críticos desde la perspectiva de la justicia curricular. *Revista Alteridad*, 20(1). <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/29511>
- Plá, Sebastián. (2016). Currículo, historia y justicia social. Estudio comparativo en América Latina. *Revista Colombiana de Educación*, (71), 53-77. Retrieved May 04, 2025, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-39162016000200003&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-39162016000200003&lng=en&tlng=es).
- UNESCO. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020: Inclusión y educación – Todos y todas sin excepción*. UNESCO.

Vera Rojas, M. del P. (2018). Reformas educativas en Ecuador. *Revista Boletín Redipe*, 4(8), 17–34. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/360>

#### CONFLICTO DE INTERESES

“Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses”.